

CIRCULAR N° 20

Quilpué, 25 de julio de 2025.

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar cordialmente, nos comunicamos con Uds. para entregarles algunas informaciones importantes a considerar:

Dirección Académica

Reserva de matrícula

De acuerdo a carta enviada con fecha 16 de julio, cabe recordar que nuestro Colegio da prioridad a sus estudiantes regulares, pero debido a la gran demanda de postulantes en algunos cursos, se ha establecido como plazo para realizar el trámite de reserva de matrícula, hasta el día **31 de julio** del año en curso, en la secretaría del Colegio. **Con posterioridad a esa fecha, las matrículas no reservadas se considerarán disponibles y se ofrecerán a los postulantes que se encuentran en lista de espera.** Es fundamental que los apoderados de los cursos que tengan alta matrícula, realicen la reserva en la fecha indicada.

Coordinación Académica

Evaluaciones

Se recuerda a los padres y apoderados, mantener la supervisión para el adecuado cumplimiento de las labores escolares de sus hijos(as), en especial revisar permanentemente el calendario de evaluaciones.

Coordinación de Disciplina

Ensayos de Alianza (día sábado)

Reiteramos que los estudiantes que asisten a los ensayos de alianza programados para el día sábado, no deben solicitar permisos para retirarse del establecimiento durante el desarrollo de la actividad.

Por motivos de seguridad y organización, no se autorizarán salidas anticipadas, salvo situaciones de fuerza mayor previamente informadas, debidamente justificadas y autorizadas por el apoderado correspondiente.

La participación en estos ensayos implica un compromiso de permanencia durante toda la jornada establecida.

Agradecemos su comprensión y colaboración para asegurar el buen desarrollo y resguardo de todos los participantes.

Vacunación

Junto con saludar, les informamos que el **jueves 31 de julio** se llevará a cabo la vacunación obligatoria del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) del Ministerio de Salud.

Esta jornada está dirigida a los siguientes niveles:

- 1° Básico
- 4° Básico
- 8° Básico

Ésta es una vacunación programada, instruida por el Ministerio de Salud y su administración, tiene carácter OBLIGATORIO por lo cual NO REQUIERE autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario, el Decreto Exento N°50 del 2021 y sus posteriores modificaciones. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados del país.

A los/las escolares que cursan 1° año básico, les corresponde la administración de la vacuna dTpa, la que protege contra difteria, tétanos y coqueluche.

A los/las escolares que cursan 4° año básico les corresponde la administración de la vacuna VPH (protege contra enfermedades causadas por el Virus Papiloma Humano).

- En 4° básico recibirán dosis única de la vacuna contra el VPH.

A los/las escolares que cursan 8° año básico, les corresponde la administración de la vacuna dTpa, la que protege contra difteria, tétanos y coqueluche.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

El operativo contempla lo siguiente:

1. Catch Up de Vacuna SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas)
 - Dirigido a estudiantes de 2° Básico, con segunda dosis pendiente.
 - Se revisará el listado de estudiantes de 1° y 2° Básico, de acuerdo con los registros del MINSAL.

2. Vacunación VPH Tetravalente (Virus del Papiloma Humano)
 - Dirigido a estudiantes de 5°, 6°, 7° y 8° Básico que presenten dosis pendiente.
 - Se administrará primera o segunda dosis, según corresponda.
 - Esta vacuna es de carácter obligatorio.

IMPORTANTE:

Solicitamos a los apoderados de estos niveles estar informados sobre este proceso y conversar con sus hijos e hijas respecto a la vacunación, ya que serán notificados y vacunados durante la jornada escolar según corresponda a su historial de inmunización.

Solicitamos su colaboración para que los estudiantes asistan ese día. En caso de contar con antecedentes médicos relevantes, informar previamente a Inspectoría General de manera presencial, con certificado médico correspondiente hasta el día 29 de julio.

Agradecemos su atención y compromiso con la salud de nuestros estudiantes.

Atentamente.

Víctor Godoy Romo
DIRECTOR ACADÉMICO